

IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO ACADÉMICO No 01 de 2020 EN EL PROGRAMA DE DERECHO

Con el ánimo de armonizar en el programa de Derecho las medidas adoptadas por la Universidad del Magdalena mediante Acuerdo Académico número 01 de 2020, esta Dirección de Programa se permite informar:

1. Del 16 al 28 de marzo las clases se desarrollarán de forma no presencial, es decir, se utilizarán los medios tecnológicos y demás que permitan el cumplimiento de la planeación académica acordada al inicio del semestre.
2. Se podrán realizar evaluaciones a través de las plataformas blackboard, Microsoft Teams, entre otras, que se logren concertar entre estudiantes y docentes. No obstante, se recomienda realizar talleres, trabajos, foros virtuales y cualquier otra forma que permita evaluar los contenidos de las asignaturas.
3. La atención al público en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación será suspendida desde 16 hasta el 27 de marzo. Así mismo, los turnos de atención por parte de los estudiantes en el Consultorio Jurídico y sus sedes alternas. Lo anterior, no significa que los estudiantes no puedan remitir conceptos, proyectos de demandas, acciones constitucionales, recursos administrativos y demás actuaciones que se surten en el desarrollo de esta asignatura mediante correo electrónico institucional o cualquier medio que permita la comunicación permanente entre el docente asesor del área respectivo y el estudiante. Esto con el fin de garantizar el acceso a la justicia y los derechos de los usuarios.
4. Los estudiantes de la asignatura Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación IV que se encuentran cumpliendo sus horas de prácticas en los distintos despachos judiciales, entidades públicas y lugares de convenio no están obligados a cumplirlas durante el periodo comprendido entre el 16 hasta el 27 de marzo.
5. Las audiencias programadas en el Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico desde el 16 hasta el 27 de marzo serán reprogramadas. Igualmente, la asignación de sus estudiantes conciliadores.
6. Las capacitaciones que se desarrollan en la asignatura Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación I, se desarrollarán a través de los medios tecnológicos, envío de guías y realización de trabajos, ensayos, talleres entre otros que sean programados por los docentes de los módulos que se desarrollen entre el 16 hasta el 27 de marzo.

7. Los estudiantes del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación IV que se encuentran desarrollando el curso de formación complementaria de Conciliación en Derecho, deben estar pendientes a las notificaciones que se les enviarán a sus correos electrónicos institucionales acerca de las alternativas que se implementarán para la continuidad del curso.
8. Las intensivas programadas durante el periodo relacionado con anterioridad serán suspendidas. La dirección de programa concertará con los docentes nuevas fechas.
9. Los docentes acordarán con la Dirección de Programa un plan de trabajo que permitan el desarrollo de actividades de docencia de manera no presencial, mediante la utilización de medios digitales y tecnologías de la información.
10. Las actividades que de manera obligatoria e inaplazable requieran la presencia física en el campus, se deberán informar a la Dirección de Programa y aplicarán el protocolo institucional adoptado. La Dirección de Programa informará esta situación al Comité de Seguimiento de medidas sanitarias creado mediante el Acuerdo Académico 01 de 2020.
11. En virtud del artículo 4 del Acuerdo Académico 01 de 2020 el viaje a las altas cortes y prácticas académicas se encuentran suspendidas hasta nuevas directrices.

Esta Dirección de Programa de Derecho estará atenta a todas sus dudas o inquietudes a través de los siguientes canales de comunicación:

- Correo electrónico institucional: derecho@unimagdalena.edu.co
- Línea de atención telefónica: 438100 Ext 3001.

Otros medios que se utilizarán para informar a la comunidad:

- Portal Web del Programa de Derecho:
<https://www.unimagdalena.edu.co/presentacionPrograma/Programa/1017>
- Facebook: ProgramaDeDerecho-Unimagdalena.
- Instagram: @derecho_unimagdalena